

OTRAS ENTIDADES

**Comunidad de Regantes
Villafranca de Córdoba (Córdoba)**

Núm. 1.171/2017

Anuncio de cobranza

La Asamblea General Ordinaria de esta Comunidad de Regantes celebrada el pasado 31 de marzo de 2017, bajo el punto segundo y tercero, acordó poner al cobro los siguientes recibos que a continuación se relacionan:

Primero. Recibo por el concepto de Liquidación de los Gastos Generales del año 2016 por un importe de 41,82 euros/ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 28 de abril del año 2017

hasta el día 17 de mayo de 2017.

Segundo. Recibo por el concepto del 50% del presupuesto de los gastos generales del año 2017, por un importe de 44 euros/ha., cuyo periodo de ingreso correrá desde el día 22 de julio del año 2017 hasta el día 10 de agosto de 2017.

De acuerdo con los artículos 86 y 88 del Reglamento General de Recaudación, podrán hacer efectivos sus pagos en cualquiera de las Entidades Bancarias Colaboradoras de esta ciudad o en la Caja de Recaudación de esta Comunidad de Regantes.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio legalmente previsto, con aplicación de los recargos y gastos legalmente repercutibles.

En Villafranca de Córdoba, 3 de abril de 2017. El Presidente,
Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.